



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**

Siendo las 10:30 horas del jueves 12 de marzo de 2026, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento de Psicología en la Sala de Grados del Edificio Departamental de Psicología, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación, si procede, de la ampliación del contrato de la profesora Noelia Cantero García de P4 a P6, y contratación de un nuevo PS (90 horas) en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de febrero de 2026.
2. Ratificación, si procede, de la ampliación del contrato de la profesora Magdalena Correa Blázquez y del profesor Sergio Ruíz Fernández de 120h (P4) a 150h (P6), motivada por la baja por maternidad de la profesora Lucía López Rodríguez. Aprobado en Junta de Dirección de 4 de febrero de 2026.
3. Ratificación, si procede, de informe positivo del Departamento, referido a la a la actividad docente realizada, con la finalidad de evaluación de méritos docentes del profesorado funcionario y contratado laboral permanente a tiempo completo, así como del profesorado ayudante doctor y sustituto a tiempo completo. Aprobado en Junta de Dirección de 20 de febrero de 2026.
4. Ratificación, si procede, de modificación de la ordenación docente del área de Psicología Evolutiva y de la Educación y cambio en la coordinación de las asignaturas Atención a la Discapacidad de Psicología (14104302) y Teorías Explicativas del Desarrollo y Aprendizaje Humano (14221105). Aprobado en Junta de Dirección de 26 de febrero de 2026.
5. Ratificación, si procede, de la modificación de la ordenación docente del Área de Psicología Social, motivada por la baja por maternidad de la profesora Lucía López Rodríguez. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de marzo de 2026.
6. Ratificación, si procede de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2025. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 20 de febrero de 2026.




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

1 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



7. Ratificación, si procede, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2026. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 20 de febrero de 2026.

8. Ratificación, si procede, de nombramiento de coordinadores de área.

9. Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de catedrático/a de universidad en el área de Psicobiología y propuesta de candidatos de la comisión evaluadora.

10. Informe de la directora.

11. Ruegos y preguntas.

Asistentes: Dolores Álvarez Cazorla, Blanca Bretones Nieto, Fernando Cañadas Pérez, Isabel Carmona Lorente, M<sup>a</sup> Francisca Carvajal, Andreea Constantin, Isabel Cuadrado Guirado, Inmaculada Cubero Talavera, Pedro Díaz Fúnez, Mercedes Fernández Torres, Ángeles Fernández Estévez, Daniela Jurado Pérez, José Lerma Cabrera, Juan Llopis Marín, José M<sup>a</sup> López Chamorro, Miguel Ángel Mañas, José Manuel Martínez, Isabel Mercader Rubio, Carmen Noguera Cuenca, Carmen Pozo Muñoz, Carmen Salvador Ferrer, María Sánchez Castelló, Joaquín Sánchez Espinosa, Flor Zaldívar Basurto, M<sup>a</sup> Teresa Daza González, Francisco Nieto Escámez.

Excusan su ausencia: Inmaculada Gómez Becerra, Pilar Flores Cubos, Juan José Ortells, Joaquín Castillo Escamilla, Roberto Álvarez Gómez, Antonio Segura.

1. Ratificación, si procede, de la ampliación del contrato de la profesora Noelia Cantero García de P4 a P6, y contratación de un nuevo PS (90 horas) en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de febrero de 2026.

La directora informa de que la ampliación del contrato recibió el visto bueno en Junta de Dirección a fin de tramitar con la mayor rapidez la ampliación y la nueva contratación. El contrato ya se ha realizado.

**Se aprueba por asentimiento.**




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

2 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



2. Ratificación, si procede, de la ampliación del contrato de la profesora Magdalena Correa Blázquez y del profesor Sergio Ruíz Fernández de 120h (P4) a 150h (P6), motivada por la baja por maternidad de la profesora Lucía López Rodríguez. Aprobado en Junta de Dirección de 4 de febrero de 2026.

La directora informa de que la ampliaciones de contrato recibieron el visto bueno en Junta de Dirección y ya se han realizado los trámites y la ampliación de contratos.

**Se aprueba por asentimiento.**

3. Ratificación, si procede, de informe positivo del Departamento, referido a la a la actividad docente realizada, con la finalidad de evaluación de méritos docentes del profesorado funcionario y contratado laboral permanente a tiempo completo, así como del profesorado ayudante doctor y sustituto a tiempo completo. Aprobado en Junta de Dirección de 20 de febrero de 2026.

La directora informa de que el informe positivo ya recibió el visto bueno en Junta de Dirección. La directora lee el listado de profesores:

Dolores Álvarez Cazorla.

Andrea Alexandra Constantin

M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez

Juan Miguel Fluja Contreras

M<sup>a</sup> Inmaculada Gómez Becerra

Juan Carlos López López

José Manuel Martínez Vicente

Antonio Manuel Molina Moreno

Francisco Antonio Nieto Escámez


Nieves Fátima Oropesa Ruiz




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



Alexandra Mª Ríos Marín

Joaquín Jaime Sánchez Espinosa

María Sisto

**Se aprueba por asentimiento.**

4. Ratificación, si procede, de modificación de la ordenación docente del área de Psicología Evolutiva y de la Educación y cambio en la coordinación de las asignaturas Atención a la Discapacidad de Psicología (14104302) y Teorías Explicativas del Desarrollo y Aprendizaje Humano (14221105). Aprobado en Junta de Dirección de 26 de febrero de 2026.

La directora informa de que el cambio recibió el visto bueno en Junta de Dirección y que atiende a reajustes por solapamientos y cambio de coordinación.

**Se aprueba por asentimiento.**

5. Ratificación, si procede, de la modificación de la ordenación docente del Área de Psicología Social, motivada por la baja por maternidad de la profesora Lucía López Rodríguez. Aprobado en Junta de Dirección de 3 de marzo de 2026.

La directora informa de que la modificación de la ordenación recibió el visto bueno en Junta de Dirección. La ampliación de contrato tiene por objeto cubrir la docencia de la profesora Lucía Rodríguez.

**Se aprueba por asentimiento.**


6. Ratificación, si procede de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2025. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 20 de febrero de 2026.

La directora informa de que la Comisión de Asuntos Económicos examinó la liquidación del ejercicio 2025 y el presupuesto para 2026. Se han adjuntado ambos documentos en la convocatoria del Consejo de Departamento. La partida presupuestaria correspondiente a gastos de investigación no llegó a gastarse en su totalidad, lo que permitió hacer varios trasvases a otras partidas presupuestarias. En el último trimestre se atendieron, además, las solicitudes de gasto para aplicar a esa partida. También se financió la adquisición de



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74</a>			
Firmado Por	<b>María Teresa Daza González</b>	Fecha	<b>27/03/2026</b>
ID. FIRMA	<b>afirma.ual.es</b>	PÁGINA	<b>4/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248</a>			
Firmado Por	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	Fecha	<b>27/03/2026</b>
ID. FIRMA	<b>afirma.ual.es</b>	PÁGINA	<b>4/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



material de prácticas, así como la adquisición de PCs para los puestos que aún no contaban con equipo. Actualmente todos los puestos cuentan con un PC.

La directora informa de que en un momento puntual se produjo una falta de liquidez por el retraso en los ingresos correspondientes a Doctorado, aunque no supuso ningún problema ya que todos los gastos habían sido cubiertos.

Existen unos ocho mil euros de remanente que serán ingresados en un nuevo centro de gasto y que solo podrá usarse para gastos de capítulo 6. Si podremos aplicar los remanentes a la compra de equipos informáticos.

La profesora Carmen M<sup>a</sup> Salvador informa de la situación surgida con una compañera, que teniendo fondos disponibles no pudo aplicar un gasto de publicación de 200 euros. Habiéndose informado a la profesora desde el departamento que su solicitud debía ser presentada ante la Comisión de Asuntos Económicos, la cual aplicó la norma de que no se cubren gastos de publicaciones. La profesora Salvador sugiere una mejora en el procedimiento, ya que entre octubre y diciembre seguimos trabajando y necesitamos realizar gastos. En este caso, la profesora se ha quedado sin poder utilizar su asignación y ha tenido que pagar la publicación de su bolsillo.

La directora responde que ha tomado nota.

**Se aprueba por asentimiento.**

7. Ratificación, si procede, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2026. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 20 de febrero de 2026.

La directora informa de que la comisión de asuntos económicos elaboró una propuesta basada en la ejecución del presupuesto ejecutado en 2025. La directora lee el resumen de las partidas principales. Informa además de que gerencia va a retener el 20% del presupuesto y para el segundo semestre de 2026 sabremos si podremos contar con ese dinero.

**Se aprueba por asentimiento.**

8. Ratificación, si procede, de nombramiento de coordinadores de área.




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería


Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

5 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

Firmado Por	<b>María Teresa Daza González</b>	Fecha	<b>27/03/2026</b>
ID. FIRMA	<b>afirma.ual.es</b>	PÁGINA	<b>5/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

Firmado Por	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	Fecha	<b>27/03/2026</b>
ID. FIRMA	<b>afirma.ual.es</b>	PÁGINA	<b>5/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



El secretario del departamento lee el listado de coordinadores de área y las fechas en las que entró en efecto su nombramiento:

- Trabajo Social y Servicios Sociales, el profesor Antonio Segura desde el 16 de octubre de 2021.
- Psicobiología, el profesor Fernando Cañadas desde el 10 de mayo de 2022.
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento, la profesora Leticia de la Fuente desde el 17 de abril de 2024.
- Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico, la profesora Yolanda Alonso desde el 26 de octubre de 2024.
- Psicología Social, la profesora Andreea Constantin desde el 3 de junio de 2025.
- Psicología Básica, la profesora Pilar Flores desde el 30 de enero de 2026.

**Se aprueba por asentimiento.**

9. Aprobación, si procede, de solicitud de una plaza de catedrático/a de universidad en el área de Psicobiología y propuesta de candidatos de la comisión evaluadora.

La directora informa de que el área de Psicobiología envió el acta con el acuerdo y la lista paritaria con la propuesta de miembros de la comisión evaluadora. En del departamento está depositada toda la información. La directora lee los nombres de los miembros propuestos para la comisión evaluadora:


COLOMINA	FOSCH	MARIA TERESA
MIQUEL	SALGADO-ARAUJO	MARTA ASUNTA
FUENTES	MELERO	LUÍS. JOSÉ
CORREA	SANS	MARÍA DE LAS MERCEDES
SALVADOR	FERNÁNDEZ-	ALICIA
	MONTEJO	
TORRES	BARES	CARMEN
PEDRAZA	BENÍTEZ	CARMEN
COLLADO	GUIRAO	PALOMA
PINOS	SÁNCHEZ	MARÍA ELENA



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

6 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



VENERO	NÚÑEZ	CESAR
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	FERNANDO
MONLEÓN	VERDÚ	SANTIAGO
MORÓN	HENCHE	IGNACIO
IGLESIAS	DORADO	JAIME
GONZALEZ	PARDO	HECTOR

**Se aprueba por asentimiento.**

10. Informe de la directora.

1) La directora pasa a informar sobre el reglamento de evaluación, indicando que la comisión de docencia e investigación del Departamento se reunió el pasado 20 de febrero debido a que a final del primer cuatrimestre recibimos dos solicitudes de copia de examen. Tratamos la situación provocada por la falta de claridad del Reglamento sobre cuándo se debe entregar el examen a los alumnos que solicitan la copia. El procedimiento que venimos siguiendo consiste en valorar la solicitud recibida y contactar con el profesor de la asignatura afectada. Tratamos también la posibilidad de solicitar un informe jurídico. La directora señala que la semana pasada tuvo una reunión con el defensor universitario quién le trasladó que, efectivamente, el reglamento no es claro y que la solicitud de copia es un derecho del alumnado, aunque debe ir ligado a la solicitud de una segunda corrección. Si se pretende solicitar la segunda corrección, sí tiene sentido pedir la copia del examen.

El profesor Antonio rojas interviene para indicar que según el Derecho Administrativo el alumnado tiene derecho a recibir la copia del examen ya que este es parte de su expediente.

La profesora Inmaculada Cubero apunta que necesitaríamos una respuesta del gabinete jurídico, a lo que se une el profesor Joaquín Sánchez.


2) La directora pasa a informar sobre las solicitudes de evaluación única final (EUF), indicando que han subido de forma exponencial y ya vamos por 154 solicitudes, con un incremento adicional en el número de asignaturas. Los alumnos tienen 15 días para solicitar la EUF según los casos reflejados en el reglamento, pero también puede ser por causas sobrevenidas por lo que puede hacer la solicitud prácticamente durante todo el curso. El departamento tiene 10 días de plazo para responder cada solicitud y si no se




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

7 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



responde dentro de este plazo, esta es estimada por oficio. Hemos puesto en marcha un procedimiento de evaluación de las solicitudes en colaboración con los coordinadores de área para así dar respuesta en tiempo y forma a las mismas. La directora solicita la colaboración a los miembros del Departamento y da las gracias a los coordinadores de área por su trabajo.

El profesor Antonio Rojas señala que la EUF puede ser un examen que coincida con el examen final. Se puede pedir a la Facultad que se ponga la fecha de la EUF el mismo día que el examen final.

La directora de Departamento responde que ya hay asignaturas en las que la evaluación única final coincide con el examen final. Solicita que se informe a los alumnos que no tiene sentido solicitar la EUF cuando esta equivale exactamente al examen final. Ello se suele indicar en la propia guía docente.

El profesor Antonio rojas apunta que el problema se presenta sí se hace una evaluación continua en clase, independiente del examen final. La percepción del alumnado es que van a poder dedicarse a otras asignaturas y aquella para la que solicita la EUF la dejan para después.

La directora menciona que hay titulaciones con alta experimentalidad en las que no se puede solicitar la EUF, como es el caso de Enfermería o Medicina.

El profesor Antonio Rojas menciona que la EUF se planteó pensando en las actividades prácticas de evaluación continua que se realizan a lo largo del curso.


La directora remarca que en titulaciones como Enfermería no es posible pedir la EUF para las prácticas.


3) La directora informa del comunicado remitido al profesorado sobre la puesta en marcha de un nuevo proceso de estabilización. Se ha abierto un plazo interno hasta el 1 de abril para presentar las expresiones de interés, que el Departamento debe enviar a Vicerrectorado. Desde el departamento no tenemos que comprobar si los interesados cumplen con los requisitos. Volveremos a enviar un comunicado de recordatorio. Hasta la fecha hemos recibido algunas expresiones de interés a las cuales vamos proporcionando acuse de recibo. El proceso está abierto actualmente. Antes del 6 de abril habrá un Consejo para informar de las solicitudes recibidas. Cualquier duda se puede plantear al departamento para que este la traslade a Vicerrectorado.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



## 11. Ruegos y preguntas.

La profesora Carmen pozo interviene para preguntar sobre los criterios del proceso de estabilización. Señala que pensaba que la directora iba a informar al respecto. Apunta que lo que su compañera Isabel Cuadrado había afirmado en el pasado consejo se ajustaba a lo que dice la norma, es decir, que no se siguieron los criterios que establece el procedimiento de estabilización, que requieren que se haya estado contratado cinco de los últimos siete cursos, incluido el vigente, habiéndose dado que pasara alguien que no cumplía los requisitos. Menciona que a su compañera no se la trató correctamente. En su área había una persona que no cumplía los requisitos y se le dijo que debía esperar. Isabel se encontró con que sí pasó otra persona que había sido contratada el mismo día que su compañera. La profesora Pozo requiere que el Departamento informe de si ha habido algún problema y si Blanca Bretones podía haber presentado la solicitud sin cumplir los requisitos en ese momento. Requiere que la directora informe de cómo se aplicaron los criterios.

La directora solicita a la profesora Pozo que le haga llegar esta petición por escrito. La directora informa de que el proceso abierto este año se basa en la misma normativa. En ambos casos, es el candidato quien envía su expresión de interés y no necesita la aprobación del área. El año pasado se envió la información a los coordinadores de área para que la trasladarán a sus compañeros, pero desconozco lo que los coordinadores transmitieron exactamente a los demás miembros de sus áreas. Sí tengo claro la información que trasladé a los coordinadores de área. Insisto, son los candidatos interesados quienes presentan su declaración de interés. Ni siquiera es obligatorio que vayan con la aprobación del Consejo de Departamento, aunque sí es oportuno que esté informado. La normativa es pública, nuestra función es recepcionar y trasladar las solicitudes. El Departamento no tiene que vigilar ni comprobar si las solicitudes cumplen con los requisitos. Lo único que hemos cambiado este año es que se ha enviado un comunicado informando del proceso a todo el profesorado, y lo traeremos al Consejo para que todo el mundo conozca qué declaraciones de interés se presentan.

La profesora Mercedes Fernández interviene para mencionar que se ha creado una situación desagradable indicando que la ausencia de información genera dudas, siendo de agradecer todas las aclaraciones.


La directora expresa que se deben plantear todas las dudas que haya y se proporcionará la información necesaria.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

9 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



El profesor Antonio Rojas señala que el Departamento tiene que velar por sus miembros. Ante la propuesta del área de Psicología Social, pregunta si el Departamento puede solicitar la información al Vicerrectorado. Si no lo hace el Departamento deberían hacerlo los sindicatos, ante el agravio comparativo.

La profesora Dolores Álvarez señala que desde el Comité de Empresa sí se envió información al respecto. La directora de Departamento añade que desde el propio departamento se recomendó que se consultara con el Comité de Empresa.

La profesora Dolores Álvarez añade que desde el Comité de Empresa se recomendó a todo el mundo que presentaran su solicitud. Este año también se está recibiendo el mismo tipo de consultas y se recomienda que se envíe la solicitud.

La profesora Blanca Bretones interviene para apuntar que estamos en una institución pública y se deben seguir los criterios establecidos.

La profesora Dolores Álvarez responde que mucha gente presentó su solicitud ante la duda de si cumplía o no los criterios.

La profesora Carmen Pozo responde, a su vez, afirmando que se han saltado la normativa.

El profesor Joaquín Sánchez señala que en la última reunión del Consejo de Departamento se decidió que se pediría información al Vicerrectorado para que aclare cómo se han aplicado los criterios. Recuerda que el proceso de estabilización no es eterno, ya que acaba en 2028.

La directora responde solicitando que el área de Trabajo Social y Servicios Sociales plantee la pregunta por escrito. Señala que se han revisado todas las actas y comunicaciones a los coordinadores. En el curso anterior teníamos autorizadas dos plazas en Trabajo Social y Servicios Sociales, pero solo se convocó una a petición del área. El curso pasado, cuando se pidieron las solicitudes se estaba resolviendo una plaza (la consiguió la compañera con más antigüedad) y el Vicerrectorado acordó que la otra sería para el año siguiente. Es decir, que la plaza se autorizaría este año para convocarse el próximo. Vicerrectorado permitió que la plaza del profesor Joaquín Sánchez estuviera a tiempo completo, y es conocedor de que hay un candidato que cumple los requisitos. En el Excel que se mostró en su momento se indicaba que había una plaza concedida y otra posible. Después no ha vuelto a haber más información al respecto.




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

10 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



La profesora Isabel Cuadrado interviene para señalar que en la pasada reunión del Consejo de Departamento solicitó que se informara sobre los criterios. Pregunta por qué no se le ha respondido.

La directora responde que la dirección del Departamento no dispone de esa información, y tampoco tiene que comprobar si los candidatos cumplen los requisitos. Esa información la tiene la sección de Personal y es el Vicerrectorado quien comprueba el cumplimiento de los requisitos.

La profesora Carmen Pozo menciona que los PSI tienen un listado con información de cuando se eligió despacho.

El profesor Juan Llopis responde señalando que en ese listado no se indica si los PSI estaban a 120 horas, y es al Vicerrectorado a quien hay que dirigirse; el Departamento no tiene responsabilidad en la clasificación de los solicitantes.

La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez interviene para señalar que se sintió mal cuando se dijo que su área había hecho algo irregular. En su área se preguntó quién tenía interés y no se miró si cumplía los requisitos. Además, desde el Comité de Empresa se aconsejó que presentaran la solicitud. No se cometió ninguna ilegalidad, ni se contó con información privilegiada. La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández expresa su acuerdo con las palabras del profesor Llopis; indica que es Vicerrectorado quien cuenta con toda la información y expresa la duda de que Vicerrectorado se haya podido equivocar.

El profesor José María López Chamorro interviene que apuntar que él presentó su expresión de interés. En aquel momento había dudas de si los requisitos debían cumplirse en el momento de la expresión de interés o cuando saliera la plaza. Menciona que él presentó su expresión de interés, esperando que en caso de no cumplir realmente los requisitos sería Vicerrectorado quien le informaría de ello.

La directora recuerda que en aquella reunión del Consejo de Departamento el profesor José María López dijo que no sabía si presentar su solicitud de expresión de interés, por si cumplía o no los requisitos, y se le dejó que pudiera presentarla.

El profesor José María López apunta que él no tenía que pedir permiso al área para presentar su expresión de interés, en tal caso no habría participado en el Consejo de Departamento y no la habría presentado.




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.0

11 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>11/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>11/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez indica que todos tenían la misma información, y en aquel Consejo de Departamento se dio la oportunidad al profesor José María López para hacer la solicitud. Además, la directora informó a todos los coordinadores de área.

La directora lee la información remitida por email a todos los coordinadores de área. La directora reitera que cualquier petición de información le sea remitida por escrito y se dará respuesta a la misma.

El profesor José María López indica que no han recibido ninguna respuesta a las declaraciones de interés, por lo que no sabe hasta qué punto es algo vital.

La directora señala que en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación ocurre algo similar a Trabajo Social, y Vicerrectorado tiene conocimiento de la existencia de personas que cumplen los requisitos.

La profesora Carmen Salvador señala que debemos tener en cuenta que somos psicólogos. Apunta que si alguien viene al Consejo con información delicada debe exponerla y entiende el malestar de los implicados. Independientemente de cómo llegara la información, en el área hay una candidata que podría cumplir los requisitos. Expresa que no cree que el Departamento haya ocultado información, de lo que ha quedado evidencia en el correo dirigido a los coordinadores de área que ha leído la directora. Debemos pedir a la directora que traslade la petición de información a Vicerrectorado.

La profesora Isabel Cuadrado señala que en el correo se menciona la palabra requisitos y la coordinadora, Marisol Navas quería que se cumplieran los requisitos.

La profesora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez expresa su acuerdo con las palabras de la profesora Carmen Salvador, y pide disculpas a la profesora Isabel Cuadrado si ésta se pudo sentir mal por ello. La profesora Isabel Cuadrado responde pidiendo también disculpas en el mismo sentido a la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Fernández Estévez.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:05h

Vº B

Secretario del Departamento




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

12 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>12/13</b>
 4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>12/13</b>
 4674-5762-4669P3751-6248			



Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez




Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería


Departamento de Psicología  
Edif. Dep. de Humanidades y CC de la Educación I (Edif. A)  
Planta: 2, Despacho: 2.44.O

13 / 13

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D31-4463-735AP706E-4D74>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Teresa Daza González</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>13/13</b>
			
4D31-4463-735AP706E-4D74			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4674-5762-4669P3751-6248>

<b>Firmado Por</b>	<b>Francisco Antonio Nieto Escámez</b>	<b>Fecha</b>	<b>27/03/2026</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>13/13</b>
			
4674-5762-4669P3751-6248			